



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0320-20220000275, relativo a la incorporación de un PROFESOR VISITANTE, DR. SANTIAGO MUÑOZ MACHADO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000567-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 15 de mayo de 2022, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, propone como Profesor Visitante al DR. SANTIAGO MUÑOZ MACHADO, Director de la Real Academia Española (RAE) y, Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, quien durante su estancia, impartirá la Conferencia El Quijote – Miguel de Cervantes Saavedra y, brindará un conversatorio con los estudiantes de pregrado, durante el periodo del 12 al 17 de junio de 2022, por lo que solicita que se expida la Resolución de Decanato correspondiente;

Que de acuerdo con el Art. 151° del Estatuto de la UNMSM, se establece: *Los docentes visitantes son docentes pertenecientes a otras universidades, nacionales o extranjeras, que se incorporan temporalmente a la docencia de la universidad por su excelente prestigio académico, científico o intelectual, de acuerdo con los requerimientos de los departamentos académicos y por decisión del Consejo de Facultad y ratificación del Consejo Universitario;*

Que el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 16 de mayo de 2022, aprobó la propuesta del señor decano de incorporar al DR. SANTIAGO MUÑOZ MACHADO, como Profesor Visitante, y;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° INCORPORAR como PROFESOR VISITANTE de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al DR. SANTIAGO MUÑOZ MACHADO, Director de la Real Academia Española (RAE) y Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, quien impartirá la Conferencia El Quijote – Miguel de Cervantes Saavedra y, brindará un conversatorio con los estudiantes de pregrado, durante el periodo del 12 al 17 de junio de 2022.
- 2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

